

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LAJA

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
177
FECHA
09.10.-2015
ROL S.I.I
65-38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 178567
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 168 de fecha 22.10.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE JOSE IGNACIO ZENTENO

N° 15 Lote N° manzana localidad o loteo TARPELLANCA
 URBANO sector URBANO
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS PEZO RIQUELME	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PATRICIO SANTANDER IBAÑEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PATRICIO SANTANDER IBAÑEZ	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	5.533.506
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 55.335
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 27.667
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	27.667
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	268790	FECHA	05.10.2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



GENE VIDAL LLANOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE